



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 28 de septiembre de 2020 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

RECURSOS HUMANOS

1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE CONTINUIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LAS HORAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL

LABORAL MUNICIPAL CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL, PARA SU INCLUSIÓN EN LA NÓMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Vista la proposición de referencia de fecha 26 de septiembre de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 25 de septiembre de 2020; el informe nº 868/20 de 25 de septiembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Disponer la continuidad del procedimiento de ejecución del gasto correspondiente a las horas complementarias realizadas por el personal laboral municipal con jornada a tiempo parcial, manteniendo los términos en que el expediente ha sido iniciado para su inclusión en la nómina del mes de septiembre de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las nueve horas y cincuenta y siete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.